ADENDA N° 01
CONTRATO ABIERTO N° 05/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS PARA LA FIRMA DIGITAL" ID N° 409.907.

Entre la SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES, domiciliada en la calle 25 de mayo 1091 c/ Brasil, con RUC N° 80010369-6, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ministro Secretario Ejecutivo Abg. Edgar Eugenio Ruiz Torres con C.I. N° 3.492.337, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma DOCUMENTA S.A con RUC N° 80050172-1, domiciliada en la Avda. Rca. Argentina 893 c/Alberto de Souza República del Paraguay, denominada en adelante PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan en celebrar la presente Adenda al Contrato N° 05/2022 de "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS PARA LA FIRMA DIGITAL**", sujeto a las cláusulas y condiciones que más abajo se establecen:

La presente Adenda fue aprobada por disposición de la Convocante según Resolución N°625/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023.

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Adenda al Contrato, establecer la modificación de la Cláusula SEXTA que hace referencia a la Vigencia del Contrato, quedando como sigue:

6- Vigencia del Contrato:

El plazo de Vigencia del Contrato es desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2024.

La validez de la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 se encuentra supeditada a la disponibilidad de crédito presupuestarios y a la asignación de recursos en el Plan Financiero.

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Adenda al Contrato, solo modifica lo expresado en la cláusula Sexta, quedando invariable y sin modificación alguna todas las otras condiciones contractuales en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes, descriptas en las Especificaciones Técnicas del llamado mencionado.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción- República del Paraguay al día 04 de diciembre de 2023.

POR LA CONTRATANTE: _____
ABG. EDGAR EUGENIO RUIZ TORRES
C.I. N° 3.492.337
MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
Secretaría de Repatriados.

DOCUMENTA S.A.

POR EL PROVEEDOR: _____
JOSE CARLOS ORICCHIO URRUTIA
C.I. N° 974.213
DOCUMENTA S.A

DOCUMENTA S.A.

POR EL PROVEEDOR: _____
ANDRÉS VÁZQUEZ MEIXNER
C.I. N° 788.458
DOCUMENTA S.A

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 4168